

# SEGUROS LAFISE (HONDURAS), S.A.

## CONTENIDO

---

	<b>Página</b>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016	1-3
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8-35

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de:  
Seguros Lafise Honduras, S.A. y a la  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Lafise (Honduras), S.A. (la "Compañía"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Seguros Lafise (Honduras), S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la "Comisión"), descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

### *Base para la Opinión*

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Énfasis en Asuntos*

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") tal como se describe en la Nota 37. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las NIIF y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Sin calificar la opinión como se indica en la Nota 34, la Compañía tiene transacciones y relaciones importantes con compañías relacionadas. Debido a estas relaciones, es posible que los términos de estas transacciones no sean los mismos que aquellos que resultarían de transacciones entre compañías totalmente desvinculadas.

*Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros.*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión, descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Compañía.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración de la Compañía y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Compañía cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

*Deloitte Touche*

28 de marzo de 2018  
Honduras, C.A.

**SEGUROS LAFISE (HONDURAS), S.A.****BALANCES GENERALES**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Expresados en Lempiras)

	<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>ACTIVOS</b>			
Disponibilidades	2c,3 L	29,799,508	L 9,120,576
Inversiones en valores	2d,4	289,502,792	226,762,270
Primas por cobrar – neto	2g,2h,5	104,165,470	98,359,376
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	2a,6	27,905,200	55,696,038
Préstamos por cobrar – neto	2e,2f,7	10,423,483	93,626,688
Otros activos – neto	8	16,669,606	5,241,534
Inmuebles, mobiliario y equipo – neto	2j,2k,9	7,104,525	6,361,002
Cargos diferidos – neto	2i,10	<u>871,649</u>	<u>1,069,215</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u>L 486,442,233</u></b>	<b><u>L 496,236,699</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS:</b>			
Obligaciones con asegurados	L	8,381,646	L 6,169,935
Reserva para siniestros	2a,11	57,508,796	97,887,800
Reservas técnicas y matemáticas	2a,12	88,502,665	92,178,333
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	2a,13	44,975,653	21,343,645
Obligaciones con agentes e intermediarios	2l,14	15,117,084	13,595,074
Impuesto sobre la renta por pagar	2m,15	21,324,878	13,071,922
Cuentas a pagar	17	6,110,009	3,790,728
Otros pasivos	16	6,259,931	12,408,272
Créditos diferidos		<u>458,518</u>	<u>304,693</u>
Total pasivo		<u>248,639,180</u>	<u>260,750,402</u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social	18	140,000,000	140,000,000
Reserva legal	2n	9,656,475	5,990,637
Utilidades acumuladas		<u>88,146,578</u>	<u>89,495,660</u>
Total patrimonio		<u>237,803,053</u>	<u>235,486,297</u>
<b>PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>		<b><u>L 486,442,233</u></b>	<b><u>L 496,236,699</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

## SEGUROS LAFISE (HONDURAS), S.A.

### ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2017	2016
<b>INGRESOS:</b>			
Primas de seguro	2o,19	L 470,463,962	L 395,793,884
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	2a,20	66,089,297	78,647,137
Liberación de reservas técnicas y matemáticas	21	67,599,955	157,760,441
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	22	21,738,702	85,104,676
Salvamentos y recuperaciones		2,946,890	3,703,452
Ingresos técnicos y diversos	24	13,251,138	2,181,782
Ingresos financieros	2p,23	23,925,510	31,643,951
Ingresos extraordinarios		28,000	5,582
Otros ingresos		<u>5,385,875</u>	<u>1,106,632</u>
Total ingresos		<u>671,429,329</u>	<u>755,947,537</u>
<b>EGRESOS:</b>			
Siniestros y gastos de liquidación	25	(75,930,206)	(160,420,347)
Primas cedidas	2a,26	(297,225,423)	(217,516,353)
Constitución de reservas técnicas y matemáticas	27	(55,848,979)	(162,922,420)
Gastos de intermediación	2q,28	(35,497,441)	(44,030,399)
Gastos técnicos diversos	30	(41,490,869)	(35,571,968)
Gastos financieros		(6,772,398)	(4,351,492)
Gastos de administración	29	(50,598,150)	(44,404,953)
Egresos extraordinarios		(1,595,808)	(772,344)
Gastos de ejercicios anteriores	31	<u>(468,854)</u>	<u>(4,546,110)</u>
Total egresos		<u>(565,428,128)</u>	<u>(674,536,386)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		106,001,201	81,411,151
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2m,15	<u>32,684,445</u>	<u>(22,643,256)</u>
UTILIDAD NETA		<u>L 73,316,756</u>	<u>L 58,767,895</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**SEGUROS LAFISE (HONDURAS), S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Total Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		L 120,000,000	L 3,226,529	L 53,491,873	L 176,718,402
Traslado a reserva legal			2,764,108	(2,764,108)	
Capitalización de utilidades	18	20,000,000		(20,000,000)	
Utilidad neta				58,767,895	58,767,895
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	18	140,000,000	5,990,637	89,495,660	235,486,297
Traslado a reserva legal			3,665,838	(3,665,838)	
Dividendos pagados	18			(71,000,000)	(71,000,000)
Utilidad neta				73,316,756	73,316,756
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	18	L 140,000,000	L 9,656,475	L 88,146,578	L 237,803,053

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**SEGUROS LAFISE (HONDURAS), S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en Lempiras)

<b>c</b>	<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Utilidad neta		L 73,316,756	L 58,767,895
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Impuesto sobre la renta registrado en resultados	15	32,684,445	22,643,256
Depreciaciones	9	2,152,505	1,647,710
Amortizaciones		5,564	450,152
Pérdida en venta de activos fijos		12,158	
Reserva para primas pendientes de cobro	5	(1,697,684)	3,512,244
Reserva para préstamos	7	(928,285)	558,507
Reserva de deuda a cargo		(1,004,105)	1,004,105
Reservas técnicas y matemáticas		(3,675,668)	5,332,275
Reservas siniestros		<u>67,162,582</u>	<u>158,932,080</u>
Efectivo de operación antes de movimientos en el capital de trabajo		168,028,268	252,848,224
Primas por cobrar		(4,108,410)	(19,191,609)
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores		28,794,943	(39,382,215)
Otros activos y cargos diferidos		(11,236,070)	1,824,449
Siniestros Pagados		(107,541,586)	(107,536,933)
Obligaciones con asegurados		2,211,711	3,697,475
Cuentas a pagar a reaseguradoras y reafianzadoras		23,632,008	(15,112,494)
Cuentas por pagar		2,319,281	1,223,622
Obligaciones con agentes e intermediarios		1,522,010	4,665,356
Otros pasivos y créditos diferidos		<u>(5,994,516)</u>	<u>4,940,612</u>
Efectivo provisto por la actividad de operación		97,627,639	87,976,487
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(24,431,489)</u>	<u>(19,058,468)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>73,196,150</u>	<u>68,918,019</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Adquisición de activos fijos	9	(2,908,186)	(5,958,740)
Inversiones en valores		(55,657,312)	(41,139,222)
Otorgamiento de préstamos por cobrar		(24,451,289)	(86,866,398)
Cancelación de préstamos por cobrar		<u>108,582,779</u>	<u>67,328,359</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>25,565,992</u>	<u>(66,636,001)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Pago de Dividendos		L (71,000,000)	
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		(71,000,000)	
AUMENTO NETO EN DISPONIBILIDADES		27,762,142	L 2,282,018
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL AÑO		<u>9,120,576</u>	<u>6,838,558</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL AÑO	3	<u>L 36,882,718</u>	<u>L 9,120,576</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



## SEGUROS LAFISE (HONDURAS), S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresadas en Lempiras)

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Seguros Lafise (Honduras), S.A., se constituyó mediante instrumento público No. 1 del 18 de marzo de 2009, con un capital autorizado de L120,000,000 dividido en 120,000 acciones nominativas ordinarias, con un valor nominal de L 1,000 cada uno.

El 18 de agosto de 2016, mediante resolución No.319-8/2016 se aprobó la capitalización de utilidades generadas en el mes de diciembre 2015 con el fin de incrementar el capital social a L 140,000,000 dividido en 140,000 acciones de L 1,000 cada una. Esto en cumplimiento a la resolución No.214-5/2016, emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras ("BCH"), en la cual se estableció el monto de los capitales mínimos para las instituciones de seguros del tercer grupo en L 140,000,000.

La Compañía, únicamente podrá dedicarse a actividades que tengan relación directa con las operaciones de seguros o fianzas, la inversión de su capital y de sus reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de siniestros y los que fueren traspasados en pagos de deudas provenientes del giro del negocio. Podrá proveer servicios destinados exclusivamente a la atención de sus asegurados en relación con los riesgos asumidos y podrá dedicarse a operaciones de seguros sobre las personas.

#### 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

**Bases de presentación** - La situación financiera y el resultado de operación se presentan con base a las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión, la cual es la base contable prevaleciente. Las diferencias entre las normas de la Comisión y las NIIF, se revelan en una nota a los estados financieros. (Véase nota 37)

**Período contable** - El período contable de la Compañía es del 1 de enero al 31 de diciembre.

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

a. **Operaciones de seguro** - Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

**Reservas matemáticas** - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

**Reservas de riesgo en curso** - Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24<sup>avos</sup>", para los seguros anuales. En el método de los 24<sup>avos</sup>, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

**Reserva de previsión** - Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, 3% para seguros de daños, accidentes personales y salud y hospitalización y 1% para los seguros de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% o mediante resolución expresa de la CNBS. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

**Reserva para riesgos catastróficos** - Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión.

**Reserva de siniestros pendientes de liquidación** - La Compañía registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados.

**Reservas de siniestros ocurridos y no reportados** - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

**Reaseguro cedido** - El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a compañías reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

**Comisiones por reaseguros cedidos** - La Compañía registra éstas comisiones a tasas netas de reaseguro, determinadas por el cobro final al cliente, el cual se integra por los gastos operativos, gastos de intermediación y margen de ganancia.

- b. **Baja de activos y pasivos financieros** - Los activos financieros son dados de baja cuando la Compañía pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Compañía ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando éstos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.
- c. **Disponibilidades** - Para efectos del estado de flujo de efectivo la Compañía considera los depósitos a plazo con un vencimiento no mayor de tres meses, como equivalentes de efectivo, considerando que estos son convertibles en efectivo a la presentación.
- d. **Inversiones en valores** - Se registran al costo de adquisición, las inversiones con descuentos o primas, son registradas al momento de la compra al costo de adquisición. Los intereses sobre inversiones se registran como ingreso cuando se devengan.
- e. **Préstamos por cobrar - neto** - Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación.
- f. **Reserva para préstamos** - La Compañía ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Créditos Especialmente Mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2017, mediante resolución GES No 891/ 23-10-2017 (diciembre 2016: No. 473/29-04-2015) emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios hipotecarios.**	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo	1% - 1.25%*	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

Al 31 de diciembre de 2017, mediante resolución GES No. 891/23-10-2017 emitida por la Comisión, derivado de la aprobación de las reformas a la Ley de Tarjetas de Crédito resolvió reformar los numerales 1.3.1, 2.1.3, 2.1.4 y 12 de la resolución No. 473/29-04-2015 para la constitución de reservas, agregando a su vez el numeral 1.7, estableciendo nuevos porcentajes de reserva.

La Compañía no tiene este tipo de créditos.

\* 1.25% Aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito y 1% resto de créditos de consumo.

\*\* Para las categorías III, IV y V los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

- g. **Primas por cobrar - neto-** Las primas por cobrar son registradas por el monto original facturado menos una reserva para primas de dudoso cobro.
- h. **Reservas para primas pendientes de cobro** - La Compañía calcula la provisión para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la Comisión de acuerdo con la antigüedad de sus saldos.
- i. **Cargos diferidos** - En esta cuenta se registran las erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de periodos futuros. Este grupo lo forman principalmente los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas, primas de contratos de exceso y otros.
- j. **Inmuebles, mobiliario y equipo - neto** - Las inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.
- k. **Depreciación y amortización** - La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, con base en la vida útil de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	<b>Años</b>
Mejoras en propiedades arrendadas	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	3-5
Instalaciones	5

- l. **Obligaciones con agentes e intermediarios** - Comprende las obligaciones pendientes de pago en favor de agentes dependientes e intermediarios por colocación de negocios, renovaciones y aumentos de valores asegurados, bonificaciones, vacaciones y otros beneficios establecidos por Ley. En igual forma se contabilizan las cantidades por pagar a las instituciones financieras por los contratos de banca seguros suscritos. En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la

póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

- m. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.
- n. **Reservas legal** - De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.
- o. **Reconocimiento de las primas de seguro** - Los ingresos por primas se reconocen en el momento de emisión de la póliza respectiva.
- p. **Ingresos financieros y de inversiones** - Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan.
- q. **Gastos de intermediación** - La Compañía contabiliza como costos el total de las comisiones incurridas en el año originadas por la colocación de seguros.
- r. **Uso de estimaciones de la gerencia** - En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activas y pasivas a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la reserva para siniestros pendientes de pago.

- s. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por transacciones en moneda extranjera son reconocidas en el estado de resultados.
- t. **Unidad monetaria** - La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
28 de marzo de 2017	23.6399	23.8054
31 de diciembre de 2017	23.5879	23.7530
31 de diciembre de 2016	23.5029	23.6674

- u. **Transacciones con partes relacionadas** – La Compañía considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Compañía y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Compañía dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

### 3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Depósitos en bancos:		
Moneda local	L 9,882,966	L 2,352,999
Moneda extranjera <b>1/</b>	<u>19,916,542</u>	<u>6,767,577</u>
Total	<u>L 29,799,508</u>	<u>L 9,120,576</u>

**1/** Al 31 de diciembre de 2017 los saldos en moneda extranjera incluyen saldos en dólares por US\$844,354 (diciembre 2016: US\$287,946).

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes.

Los equivalentes de efectivo, son aquellos que tienen un vencimiento máximo de 90 días desde la fecha de adquisición de los mismos hasta su fecha de vencimiento. Al 31 de diciembre, no existían restricciones de uso sobre éstos saldos.

Para propósitos del flujo de efectivo, las disponibilidades se detallan como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Disponibilidades	L 29,799,508	L 9,120,576
Depósitos a plazo fijo	<u>7,083,210</u>	<u>                    </u>
Total	<u>L 36,882,718</u>	<u>L 9,120,576</u>

### 4. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Banco Central de Honduras:		
El bono en moneda extranjera para el período 2017 y 2016 por USD950,000 equivalentes a L22,408,505 y L22,327,755 respectivamente, devenga una tasa de interés del 6.25% con vencimiento en 2018. Bono en moneda nacional por L 20,000,000 , que devenga una tasa de interés de 14%, con vencimiento en 2017.	L 22,408,505	L 42,327,755

(Continúa)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Banco LAFISE Honduras, S.A.:		
El certificado de depósito para el período 2017 por L10,000,000 devenga una tasa de interés del 8.50% con vencimiento en 2018, certificados de depósitos en moneda extranjera por \$1,850,000 equivalentes a L 43,637,615, con tasa entre 3% y 4% con vencimiento en 2018.	L 53,637,615	
Banco del País, S. A.:		
El certificado de depósito en moneda nacional por L7,000,000 para el período 2017 devenga una tasa de interés del 8.50%, con vencimiento en 2018. Los certificados de depósito en moneda extranjera para los períodos 2017 y 2016 por USD2,945,000.00 y USD1,345,001 equivalentes a L69,466,366 y L31,0611,424 respectivamente, devengan una tasa de interés de 3% y 5% con vencimiento en 2018.	76,466,366	L 38,611,424
Banco de los Trabajadores, S.A.:		
El certificado de depósito en moneda nacional para el período 2017 y 2016 devenga una tasa de interés de 8% con vencimiento en 2018 y 2017.	5,001,000	5,001,000
Banco Ficensa, S.A.:		
El certificado de depósito para el periodo 2017 y 2016, en moneda extranjera por USD1,006,690 y USD1,126,690, devengan tasas de interés de 3.5% y 5.50%, con vencimientos al 2018 y 2017, respectivamente.	23,745,703	26,480,482
Banco Ficohsa, S.A.:		
Bonos corporativos en moneda extranjera por valor de USD1,050,000 para el periodo 2017 y 2016 que devengan tasas de interés del 5%, con vencimiento entre el año 2020 y 2022.	24,767,295	24,678,045
Banco Promérica, S. A.:		
Los certificados de depósito en el periodo 2017 en moneda nacional por L 10,000,000 devengan una tasa de interés de 8.5% y vencen en 2018, en moneda extranjera ascienden a USD1,365,000 equivalentes a L32,197,484; devengando tasas de interés que oscilan entre 3.25% y 8.50%, con vencimientos en el año 2018. Los certificados de depósitos en el periodo 2016 en moneda extranjera por USD2,265,000 devengan tasas de interés entre 3.25% y 3.60% y vencimiento en el año 2017.	42,197,484	53,234,069
Financiera Credi Q, S.A.:		
El certificado en moneda extranjera para el período 2016 por USD200,000 devengó una tasa de interés del 4.20%, con vencimiento en 2017.		4,700,580 (Continúa)



	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Banco Atlántida S.A.:		
Certificados de depósito en moneda extranjera por USD1,400,000 y USD1,000,000, devengan tasas de interés del 3% y 4%, respectivamente y vencimientos en el año 2018 para ambos periodos.	33,023,060	23,502,900
Bac Honduras, S.A.:		
Certificado de depósito en moneda extranjera por valor de USD350,000 para el periodo 2017 y 2016, el cual devenga una tasa de interés de 2.50%, con vencimiento en 2018.	<u>8,255,764</u>	<u>8,226,015</u>
Total	<u>L 289,502,792</u>	<u>L 226,762,270</u> (Concluye)

Las inversiones en valores constituyen activos elegibles que respaldan los recursos de inversión de acuerdo con lo establecido por la Comisión en su Resolución No 524/08-2007 del 8 de mayo de 2007.

#### **S. PRIMAS POR COBRAR - NETO**

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Primas de seguros:		
Seguros de vida (individual, colectivo, accidentes personales)	L 55,575,526	L 52,905,724
Seguro de daños	<u>50,937,222</u>	<u>48,512,021</u>
Sub-total	106,512,748	101,417,745
Primas de fianzas	<u>1,148,755</u>	<u>2,135,348</u>
Sub-total	107,661,503	103,553,093
Reserva para primas pendientes de cobro	<u>(3,496,033)</u>	<u>(5,193,717)</u>
Total	<u>L 104,165,470</u>	<u>L 98,359,376</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para primas pendientes de cobro, se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al inicio del año	L (5,193,717)	L (1,681,473)
Adiciones	(8,418,804)	(13,120,919)
Disminuciones	<u>10,116,488</u>	<u>9,608,675</u>
Saldo al final del año	<u>L (3,496,033)</u>	<u>L (5,193,717)</u>

Al 31 de diciembre, la antigüedad de primas por cobrar se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
0 - 60 días	L 99,362,643	L 94,221,863
61 - 90 días	2,140,932	2,460,105
91 - 120 días	1,698,046	2,404,826
121 - 150 días	1,457,827	1,524,128
151 - 180 días	994,843	734,068
Más de 181 días	<u>2,007,212</u>	<u>2,208,103</u>
Total	<u>L 107,661,503</u>	<u>L 103,553,093</u>

## 6. DEUDA A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Al 31 de diciembre, la deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuenta corriente <b>1/</b>		L 9,810,563
Siniestros pendientes a cargo de reaseguradores:		
Vida colectivo	L 16,640,819	27,463,550
Incendio	11,174,239	23,958,432
Otros ramos	<u>90,142</u>	<u>4,189,645</u>
Sub-total	27,905,200	65,422,190
Reserva para deudas incobrables instituciones reaseguro <b>1/</b>		<u>(9,726,152)</u>
Total	<u>L 27,905,200</u>	<u>L 55,696,038</u>

**1/** Al 31 de diciembre de 2017, se aplicó la reserva para deudas incobrables de instituciones de reaseguro sobre deuda que, al 31 de diciembre de 2016, no tenía una propuesta concreta de pago de parte de Seguros Lafise Nicaragua que asciende a L8,722,047, y que a esa fecha se encontraba 100% reservado por la operación de intercambio de primas que fue realizado en el periodo 2010.

## 7. PRÉSTAMOS POR COBRAR - NETO

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Préstamos hipotecarios	L 7,997,168	L 84,355,834
Préstamos fiduciarios		10,251,518
Préstamos prendarios	<u>2,478,694</u>	
Sub-total	10,475,862	94,607,352
Reserva para préstamos	<u>(52,379)</u>	<u>(980,664)</u>
Total	<u>L 10,423,483</u>	<u>L 93,626,688</u>

Al 31 de diciembre de 2017, los préstamos por cobrar en moneda nacional por L1,900,000 devengan tasas de interés del 13%, con vencimiento en 2037, los préstamos en moneda extranjera por US\$363,570 equivalentes a L 8,575,862, devengan tasas de interés de entre 8% y 13% con vencimiento en el 2028.

Al 31 de diciembre de 2016, los préstamos por cobrar en moneda nacional por L50,965,076 que devengan tasas de interés entre 11% y 15%, con vencimiento en 2020, los préstamos en moneda extranjera por USD 1,856,889 equivalentes a L 43,642,276, devengan tasas de interés entre el 7% y 8% con vencimiento en 2017.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para préstamos se detalla como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al inicio del año	L (980,664)	L (422,157)
Adiciones a la reserva	(61,675)	(2,090,274)
Liberación de reserva	<u>989,960</u>	<u>1,531,767</u>
Saldo al finalizar el año	<u>L (52,379)</u>	<u>L (980,664)</u>

## 8. OTROS ACTIVOS - NETO

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Activos mantenidos para la venta <b>1/</b>	L 12,233,740	
Intereses a cobrar	2,437,158	L 2,522,632
Depósitos en garantía	25,421	36,829
Impuesto sobre ventas	183,896	141,732
Anticipo de agentes independientes	636,388	1,397,771
Otros	<u>1,078,143</u>	<u>1,135,570</u>
Sub total	16,594,746	5,234,534
Bienes de salvamento	<u>74,860</u>	<u>7,000</u>
Total	<u>L 16,669,606</u>	<u>L 5,241,534</u>

**1/** Al 31 de diciembre de 2017, se adquirieron activos eventuales a Banco Lafise, S. A. por L12,233,740.

## 9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

Al 31 de diciembre de 2017, el movimiento de las inmuebles, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	<b>2016</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>2017</b>
Mobiliario y equipo de oficina	L 1,486,891	L 355,333	L (27,479)	L 1,814,745
Equipo de cómputo	3,429,980	2,015,803		5,445,783
Vehículos	2,616,439	470,000		3,086,439
Mejoras en áreas arrendadas	<u>4,514,900</u>	<u>67,050</u>		<u>4,581,950</u>
Sub-total	12,048,210	2,908,186	(27,479)	14,928,917
Menos: Depreciación acumulada	<u>(5,687,208)</u>	<u>(2,152,505)</u>	<u>15,321</u>	<u>(7,824,392)</u>
Total	<u>L 6,361,002</u>	<u>L 755,681</u>	<u>L (12,158)</u>	<u>L 7,104,525</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el movimiento de las inmuebles, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	<b>2015</b>	<b>Adiciones</b>	<b>2016</b>
Mobiliario y equipo de oficina	L 614,742	L 872,149	L 1,486,891
Equipo de cómputo	2,858,289	571,691	3,429,980
Vehículos	2,616,439		2,616,439
Mejoras en áreas arrendadas		<u>4,514,900</u>	<u>4,514,900</u>
Sub-total	6,089,470	5,958,740	12,048,210
Menos: Depreciación acumulada	<u>(4,039,498)</u>	<u>(1,647,710)</u>	<u>(5,687,208)</u>
Total	<u>L 2,049,972</u>	<u>L 4,311,030</u>	<u>L 6,361,002</u>

#### 10. CARGOS DIFERIDOS - NETO

Al 31 de diciembre, los cargos diferidos se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Otros gastos anticipados	L 799,223	L 655,296
Programas informáticos	<u>1,644,517</u>	<u>3,118,562</u>
Sub-total	2,443,740	3,773,858
Amortización acumulada	<u>(1,572,091)</u>	<u>(2,704,643)</u>
Total	<u>L 871,649</u>	<u>L 1,069,215</u>

El movimiento de la amortización acumulada se detalla como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al inicio del año	L (2,704,643)	L (2,268,859)
Adiciones a la reserva	(5,564)	(450,152)
Aplicación de primas sobre la par de títulos valores	<u>1,138,116</u>	<u>14,368</u>
Saldo al finalizar el año	<u>L (1,572,091)</u>	<u>L (2,704,643)</u>

#### 11. RESERVAS PARA SINIESTROS

Al 31 de diciembre, la reserva para siniestros se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Vida colectivo	L 32,059,227	L 56,222,173
Vehículos automotores	7,735,531	8,247,201
Incendio y líneas aliadas	14,446,050	25,385,455
Accidentes personales	1,106,641	535,906
Vida individual	753,383	1,639,903
Equipo y maquinaria	99,069	
Equipo electrónico	328,489	36,347
Diversos	<u>980,406</u>	<u>5,820,815</u>
Total	<u>L 57,508,796</u>	<u>L 97,887,800</u>

El movimiento de la reserva de siniestros pendientes se detalla a continuación:

<b>2017</b>	<b>Siniestros ocurridos y no reportados</b>	<b>siniestros pendientes</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio del año	L 12,742,077	L 85,145,724	L 97,887,801
Pagos del año		(107,541,586)	(107,541,586)
Aumento en la reserva	63,480	74,920,812	74,984,292
Disminución del año	<u>(7,821,711)</u>		<u>(7,821,711)</u>
Saldo final del año	<u>L 4,983,846</u>	<u>L 52,524,950</u>	<u>L 57,508,796</u>

<b>2016</b>	<b>Siniestros ocurridos y no reportados</b>	<b>siniestros pendientes</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio del año	L 8,184,754	L 38,307,899	L 46,492,653
Pagos del año		(107,536,933)	(107,536,933)
Aumento en la reserva	<u>4,557,323</u>	<u>154,374,757</u>	<u>158,932,080</u>
Saldo final del año	<u>L 12,742,077</u>	<u>L 85,145,723</u>	<u>L 97,887,800</u>

## 12. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Al 31 de diciembre, las reservas técnicas y matemáticas se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Reserva para riesgo en curso	L 57,817,785	L 65,424,997
Reserva de previsión	23,537,922	19,281,376
Reserva catastrófica <b>1/</b>	3,538,185	3,525,435
Reservas matemáticas	<u>3,608,773</u>	<u>3,946,525</u>
Total	<u>L 88,502,665</u>	<u>L 92,178,333</u>

**1/** Al 31 de diciembre, se incluye reserva para riesgos catastróficos en Dólares de los Estados Unidos de América por US\$150,000 para ambos períodos.

El movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al inicio del año	L 92,178,333	L 86,846,059
Constitución de reservas	56,102,576	163,092,715
Liberación de reservas	<u>(59,778,244)</u>	<u>(157,760,441)</u>
Saldo al final del año	<u>L 88,502,665</u>	<u>L 92,178,333</u>

El 13 de diciembre del 2016 la Comisión emitió la resolución SSE-960/08-12-2016, mediante la cual, se aprueba la apertura de la nomenclatura contable de los rubros de ingreso y de egreso de las reservas técnicas y se autoriza el registro de las mismas en base a la variación neta. El cambio es efectivo a partir del 01 de enero del 2017.

### 13. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Al 31 de diciembre, las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuenta corriente	L 42,598,871	L 18,158,092
Primas contrato exceso de pérdida	<u>2,376,782</u>	<u>3,185,553</u>
Total	<u>L 44,975,653</u>	<u>L 21,343,645</u>

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguros no libran a la compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Al 31 de diciembre, se incluyen obligaciones con reaseguradores en moneda extranjera por US\$908,128 y US\$1,629,864 equivalentes a L21,420,832 y L38,306,531, respectivamente.

### 14. OBLIGACIONES CON AGENTES E INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre, las obligaciones con agentes e intermediarios se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Comisiones por devengar y por pagar:</b>		
Corredurías	L 14,789,361	L 7,482,329
Agentes dependientes	327,723	4,734
Banca seguros	<u>        </u>	<u>6,108,011</u>
Total	<u>L 15,117,084</u>	<u>L 13,595,074</u>

### 15. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta por pagar fue calculado como se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 106,001,201	L 81,411,151
Más: Gastos no deducibles	3,113,616	6,331,824
Menos: Ingresos no gravables	<u>        </u>	<u>(12,098,788)</u>
Renta neta gravable	<u>109,114,817</u>	<u>75,644,187</u>
Impuesto sobre la renta al 25%	27,278,704	18,911,047
Aportación solidaria temporal al 5%	<u>5,405,741</u>	<u>3,732,209</u>
Total impuesto sobre la renta	32,684,445	22,643,256
Menos: Pagos a cuenta	<u>(11,359,567)</u>	<u>(9,571,334)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>L 21,324,878</u>	<u>L 13,071,922</u>

Mediante el Artículo 15 del Decreto Ley No. 278-2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

La aportación solidaria constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no será deducible de dicho impuesto, quedando sujeta al Régimen de Pagos a Cuenta, Declaración Anual y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a) Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b) Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- c) Siete (7) años en los demás casos;

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros, cabe mencionar que para los periodos 2017 y 2016 no se generó impuesto al activo neto ya que este fue inferior al impuesto sobre la renta de esos años.

Mediante el Artículo No. 9 del Decreto Ley 278-2013 se reformó el Artículo No. 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, adicionando el artículo 22-A el cual establece que "Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados".

## 16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto sobre venta por pagar, (Decreto 215-2010)	L 3,161,466	L 2,030,304
Provisión ajuste impuesto sobre la renta	<u>3,098,465</u>	<u>10,377,968</u>
Total	<u>L 6,259,931</u>	<u>L 12,408,272</u>

## 17. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuestos y contribuciones	L 118,780	L 319,076
Obligaciones laborales por pagar	2,450,011	849,786
Otros acreedores	<u>3,541,218</u>	<u>2,621,866</u>
Total	<u>L 6,110,009</u>	<u>L 3,790,728</u>

## 18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social es de L 140,000,000 representado por 140,000 acciones comunes nominativas con valor de L 1,000 cada una. El cual se encuentra suscrito y pagado a esas fechas.

El 19 de septiembre de 2017, mediante acta No. 9 de la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo a la política de dividendos de la Compañía, aprobó el pago de dividendos en efectivo por L 71,000,000.

## 19. PRIMAS DE SEGURO - NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre, las primas de seguros se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Incendio y líneas aliadas	L 565,548,943	L 192,507,224
Vida colectivo	143,310,888	138,867,707
Vehículos automotores	60,307,585	49,298,134
Fidelidad	20,324,682	27,023,990
Vida individual	12,978,272	17,391,870
Equipo y maquinaria	20,149,386	32,952,667
Accidentes personales	30,859,692	29,184,072
Otros ramos	7,538,285	7,979,193
Transporte terrestre	4,369,296	4,278,490
Aviones	1,020,610	997,299
Equipo electrónico	2,111,409	1,149,288
Responsabilidad civil	<u>3,718,898</u>	<u>4,234,533</u>
Sub-total	872,237,946	505,864,467
Menos: Devoluciones y cancelaciones seguro directo	(397,452,103)	(100,688,618)
Devoluciones y cancelaciones fianzas	<u>(4,321,881)</u>	<u>(9,381,965)</u>
Total	<u>L 470,463,962</u>	<u>L 395,793,884</u>



## 20. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Por los años terminados el 31 de diciembre, las comisiones y participaciones por reaseguro y reafianzamiento cedido se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Incendio y líneas aliadas	L 16,968,543	L 10,640,819
Vida individual	3,031,980	5,562,839
Vida colectivo	40,471,526	58,026,872
Aviones	127,736	
Banquero	105,856	117,019
Fianzas	134,200	218,921
Transporte terrestre	356,871	109,724
Diversos	<u>4,892,585</u>	<u>3,970,943</u>
Total	<u>L 66,089,297</u>	<u>L 78,647,137</u>

## 21. LIBERACIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Por los años terminados el 31 de diciembre, la liberación de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Reservas de riesgo en curso	L 56,414,433	L 150,835,693
Reservas de previsión	25,415	
Reservas matemáticas	3,338,396	6,924,748
Reserva para siniestros ocurridos y no reportados	<u>7,821,711</u>	<u>                    </u>
Total	<u>L 67,599,955</u>	<u>L 157,760,441</u>

El 13 de diciembre del 2016 la Comisión emitió la resolución SSE-960/08-12-2016, mediante la cual, se aprueba la apertura de la nomenclatura contable de los rubros de ingreso y de egreso de las reservas técnicas y se autoriza el registro de las mismas en base a la variación neta. El cambio es efectivo a partir del 01 de enero del 2017.

## 22. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación recuperados se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Vida colectivo	L 19,934,427	L 54,646,133
Incendio y líneas aliadas	(2,008,569)	22,485,121
Accidentes personales	2,677,329	2,216,473
Vehículos		1,299,828
Otros ramos	<u>1,135,515</u>	<u>4,457,121</u>
Total	<u>L 21,738,702</u>	<u>L 85,104,676</u>

### 23. INGRESOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos financieros se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingresos por intereses de inversiones	L 11,496,290	L 12,099,089
Ingreso por intereses de préstamos y otros	6,188,008	5,326,047
Ingreso por diferencial cambiario	<u>6,241,212</u>	<u>14,218,814</u>
	<u>L 23,925,510</u>	<u>L 31,643,951</u>

### 24. INGRESOS TÉCNICOS DIVERSOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos técnicos diversos se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Disminución de reservas para primas por cobrar	L 10,116,488	
Otros ingresos técnicos	<u>3,134,650</u>	<u>L 2,181,782</u>
	<u>L 13,251,138</u>	<u>L 2,181,782</u>

### 25. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Por los años terminados el 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Siniestros:		
Vida colectivo	L 32,931,244	L 87,743,981
Vehículos automotores	23,496,049	25,167,611
Incendio y líneas aliadas	9,057,785	24,919,835
Accidentes personales	6,251,635	5,986,096
Vida individual	2,240,847	2,599,505
Equipo y maquinaria	144,515	1,041,480
Diversos	<u>798,737</u>	<u>6,916,249</u>
Sub total	<u>L 74,920,812</u>	<u>L 154,374,757</u>
Gastos de liquidación	945,915	1,488,267
Siniestros ocurridos y no reportados	<u>63,479</u>	<u>4,557,323</u>
Total	<u>L 75,930,206</u>	<u>L 160,420,347</u>

## 26. PRIMAS CEDIDAS

Por los años terminados el 31 de diciembre, las primas cedidas se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Incendio	L 192,615,870	L 86,135,626
Vida colectivo	77,468,407	96,717,648
Vida individual	4,647,603	8,368,591
Accidentes personales	9,529,070	7,000,264
Aviación	1,020,610	997,300
Responsabilidad civil	2,161,421	1,886,743
Otros ramos	<u>9,782,442</u>	<u>16,410,181</u>
Total	<u>L 297,225,423</u>	<u>L 217,516,353</u>

## 27. CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Por los años terminados al 31 de diciembre, la constitución de reservas técnicas y matemáticas se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Reservas de riesgo en curso	L 48,534,759	L 151,199,465
Reservas de previsión	4,278,031	4,861,370
Reservas matemáticas	<u>3,036,189</u>	<u>6,861,585</u>
Total	<u>L 55,848,979</u>	<u>L 162,922,420</u>

El 13 de diciembre del 2016 la Comisión emitió la resolución SSE-960/08-12-2016, mediante la cual, se aprueba la apertura de la nomenclatura contable de los rubros de ingreso y de egreso de las reservas técnicas y se autoriza el registro de las mismas en base a la variación neta. Resolución con vigencia a partir del 01 de enero del 2017.

## 28. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de intermediación se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Vida colectivo	L 21,908,371	L 29,277,835
Incendio y líneas aliadas	4,753,763	5,120,700
Vehículos automotores	3,936,373	4,266,088
Fidelidad	1,978,504	2,155,220
Equipo y maquinaria	1,236,458	1,356,992
Accidentes personales	978,221	942,494
Vida individual	142,402	177,438
Otros ramos	<u>563,349</u>	<u>733,632</u>
Total	<u>L 35,497,441</u>	<u>L 44,030,399</u>

## 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos y salarios	L 17,414,576	L 15,685,305
Alquileres	6,352,087	4,585,898
Aportaciones a la Comisión	1,484,227	1,362,867
Depreciaciones y amortizaciones	2,282,456	1,653,274
Décimo tercer mes de salario	3,500,714	2,703,396
Vacaciones	1,595,682	722,893
Servicios públicos	1,427,288	1,576,784
Uso de licencias	1,197,930	1,743,840
Papelería y útiles	320,755	378,434
Cuotas patronales	1,007,903	971,552
Tasa de seguridad	1,054,466	1,078,573
Impuestos municipales	961,290	906,407
Combustible y lubricantes	284,719	1,362,867
Preaviso-indemnizaciones laborales	965,702	578,915
Gastos de viaje	538,432	492,250
Honorarios Profesionales	187,988	471,340
Mantenimiento de mobiliario y equipo, vehículos	830,602	1,737,787
Otros gastos de administración	<u>9,191,333</u>	<u>6,392,571</u>
Total	<u>L 50,598,150</u>	<u>L 44,404,953</u>

## 30. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos técnicos diversos se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gastos de adquisición	L 9,564,402	L 8,539,903
Primas por contratos en exceso de pérdida	22,113,395	21,296,485
Otros gastos técnicos	1,394,268	1,219,228
Constitución de reservas para primas por cobrar	8,418,804	3,512,247
Constitución de reserva a cargo de reaseguradores	<u>                    </u>	<u>1,004,105</u>
Total	<u>L 41,490,869</u>	<u>L 35,571,968</u>

## 31. GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Los gastos de ejercicios anteriores por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gastos por reparos de impuestos 1/	<u>L 468,854</u>	<u>L 4,546,110</u>
Total	<u>L 468,854</u>	<u>L 4,546,110</u>

1/ El valor a 2016 corresponde a ajustes por impuesto sobre la renta generado por intereses recibidos en operaciones con títulos valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo y transacciones bursátiles en moneda nacional y moneda extranjera. El Servicio de Administración de Rentas (SAR) de acuerdo a Resolución No. 179-DA-AGC-I-2013 solicitó un impuesto por L1,422,646 que corresponde al período 2012, de forma adicional, la Comisión en el examen practicado a la Compañía al 31 de mayo de 2014 y 2015 solicitó el registro de ajustes por L1,689,954 para el período 2013 y de L3,112,600 para el período 2014 respectivamente.

## 32. CONTRATOS

- b. Con fecha 6 de abril de 2015, la Compañía firmó un contrato de comercialización y mercadeo de productos con Banco LAFISE Honduras, S.A., con vigencia de un año a partir de la fecha de suscripción del mismo prorrogable si ninguna de las partes expresa su voluntad de darlo por terminado, en el cual se contempla que trimestralmente la Compañía debe pagar a Banco LAFISE, S.A.
- c. Con fecha 6 de enero de 2015, la Compañía firmó un contrato de regulación y costo en cuanto a la prestación de servicios profesionales por parte Banco LAFISE Honduras, S.A. a favor de la Compañía, con vigencia indefinida a partir de la fecha de suscripción del mismo prorrogable si ninguna de las partes expresa su voluntad de darlo por terminado, en el cual se contempla que mensualmente la Compañía debe pagar a Banco LAFISE, S.A.
- d. Con fecha 1 de febrero de 2017, la Compañía firmó un contrato de arrendamiento del edificio en el cual se encuentran situadas las oficinas de la Compañía por parte Banco LAFISE Honduras, S.A., por un plazo prorrogable de diez (10) años por acuerdo de ambas partes notificándolo mediante un simple intercambio de notas, en el cual se contempla que mensualmente la Compañía debe pagar a Banco LAFISE, S.A.

## 33. CONTINGENCIAS

### **Acciones Legales**

- a. De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

- b. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen demandas promovidas en contra de la Compañía, en las cuales los demandantes reclaman pagos por cumplimiento de contratos de seguros de vida. La Administración de la Compañía considera, basadas en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Compañía y los resultados de las operaciones a futuro.

### **Impuesto sobre la Renta**

- a. Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 están pendientes de revisión por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.
- b. Como resultado de la revisión efectuada por las autoridades fiscales a las declaraciones de impuesto sobre la renta y de ventas presentado por la Compañía para los períodos 2010 al 2012, estableció ajustes por L1,422,646, que fueron notificados a la Compañía mediante la resolución DEI 179-DA- AGC-I-2013. Como resultado de la revisión de la Comisión a las cifras al 31 de mayo de 2014, la misma indicó que la Compañía deberá constituir a más tardar el 31 de diciembre de 2014, el valor del ajuste indicado por la SAR, así mismo, la Comisión solicita el registro de un ajuste de L1,689,954 correspondiente al período 2013, considerando el concepto establecido por la SAR. La Compañía está en desacuerdo con los criterios aplicados por las autoridades fiscales por lo que ha procedido a las instancias que la ley le otorga. Estando pendiente a la fecha la resolución correspondiente de parte de las autoridades fiscales.
- c. Mediante resolución 171-18-10901-21 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 02 de enero del 2017 concedió finiquito y sello definitivo para los periodos fiscales 2012 al 2016, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración Tributaria. La resolución en mención no es aplicable para obligaciones formales y/o materiales cuyo cumplimiento corresponda a los periodos fiscales del 2017 en adelante; así como los períodos fiscales anteriores al 2012.
- d. En fecha 11 de enero del 2018 la Comisión emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 en la que modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:
  - 1.1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:
    - 1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.
    - 1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.
    - 1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Institución de Seguros; y el restante 25% hasta

alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la Entidad Supervisada.

#### 34. TRANSACCIONES IMPORTANTES ENTRE COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan como sigue:

	2017	2016
Saldos:		
Disponibilidades	L 27,254,828	L 14,804,210
Inversiones en valores	53,637,615	
Transacciones:		
Compra de activos eventuales	L 12,233,740	
Ingresos por primas de seguros	5,663,015	L 4,712,548
Ingresos por intereses	1,900,814	8,574,932
Ingreso por actividades de Seguro	2,648,479	2,826,323
Gastos de alquiler	3,947,953	4,585,898
Gastos por comisiones	15,304,919	17,577,709
Gastos corporativos	1,415,274	1,200,000
Gastos por siniestros	138,843	1,488,267

#### 35. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

- a. **Riesgo Monetario en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en Dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del Dólar respecto al Lempira; la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, mantiene saldos de activos y pasivos en Dólares estadounidenses el cual se detalla a continuación:

	2017	2016
Activo	US\$ 13,415,832	US\$ 21,113,850
Pasivo	<u>(3,120,875)</u>	<u>(11,094,393)</u>
Posición en moneda extranjera	<u>US\$ 10,294,957</u>	<u>US\$ 10,019,457</u>

- b. **Riesgo Crediticio** - La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Institución, consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses, primas por cobrar y en préstamos. Las inversiones en certificados de depósito están colocadas en instituciones del Estado hondureño e instituciones del Sistema Financiero nacional, apegados en todo lo que corresponde al Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros, teniendo su mayor concentración en el Banco Central de Honduras.

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias, prendarias y personales.

- c. **Riesgo de Liquidez** - Análisis de vencimiento de activos y pasivos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con los vencimientos:

	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
<b>Activos:</b>					
Disponibilidades	L 29,799,508				L 29,799,508
Inversiones en valores			L 214,493,270	L 75,009,522	289,502,792
Primas por cobrar	99,362,643	L 2,140,932	6,157,928		107,661,503
Deudas a cargo de instituciones de seguros y fianzas			27,905,200		27,905,200
Dtros activos	2,625,896	1,368,456	11,775,660	25,421	15,795,433
Préstamos				10,423,483	10,423,483
<b>Total activos</b>	<b>L 131,788,047</b>	<b>L 3,509,388</b>	<b>L 260,332,058</b>	<b>L 85,458,426</b>	<b>L 481,087,919</b>
<b>Pasivos:</b>					
Obligaciones con Asegurados			8,381,646		8,381,646
Reservas para siniestros				57,508,796	57,508,796
Reservas técnicas y matemáticas				88,502,665	88,502,665
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores				44,975,653	44,975,653
Obligaciones con Intermediarios				15,117,084	15,117,084
Cuentas por pagar				6,110,009	6,110,009
<b>Total pasivos</b>			<b>L 8,381,646</b>	<b>L 212,214,207</b>	<b>L 220,595,853</b>

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con los vencimientos:

	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
<b>Activos:</b>					
Disponibilidades	L 9,120,576				L 9,120,576
Inversiones en valores		L 2,6010,425	L 10,1312,043	L 99,439,802	226,762,270
Primas por cobrar	37,070,021	57,022,782	4,266,573		98,359,376
Deudas a cargo de instituciones de seguros y fianzas			55,696,038		55,696,038
Préstamos			42,897,173	50,729,515	93,626,688
<b>Total activos</b>	<b>L 46,190,597</b>	<b>L 83,033,207</b>	<b>L 204,171,827</b>	<b>L 150,169,317</b>	<b>L 483,564,948</b>
<b>Pasivos:</b>					
Obligaciones con Asegurados			L 6,169,935		L 6,169,935
Reservas para siniestros			97,887,800		97,887,800
Reservas técnicas y matemáticas			92,178,333		92,178,333
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores			21,343,645		21,343,645
Obligaciones con Intermediarios			13,595,074		13,595,074
Cuentas por pagar			3,790,728		3,790,728
<b>Total pasivos</b>			<b>L 234,965,515</b>		<b>L 234,965,515</b>



## 36. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de elaboración del estudio de precios de transferencia para el periodo que termina el 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

## 37. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS, PRÁCTICAS Y DISPOSICIONES CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Compañía y las NIIF.

- a. **Valor razonable de los instrumentos financieros** - De conformidad con las NIIF, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.
- b. **Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro**- Las NIIF, requieren que la Compañía haga su propia evaluación de las cuentas por cobrar sobre la base de futuros flujos de efectivo estimados, tomando en cuenta no solo indicadores actuales sino también elementos de juicio basados en el conocimiento del deudor. La Compañía efectúa el registro de acuerdo a la normativa prudencial emitida por la Comisión.
- c. **Deterioro de activos** - Las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable, la Compañía registra la amortización o provisión en base a los lineamientos de la Comisión o la entidad tributaria.

- d. **Impuesto sobre la renta diferido** - La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, sin embargo, si la Compañía aplicara NIIF podría registrar impuesto sobre la renta diferido.
- e. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo: políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, créditos, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros).
- f. **Cambios en procedimientos contables y corrección de errores** - La Compañía registra como gastos o ingresos de periodos anteriores transacciones que corresponden al periodo anterior, el manual contable emitido por la Comisión establece las cuentas donde se deben registrar estas transacciones. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Compañía corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:
- i. Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o
  - ii. Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.
- g. **Transacciones de contratos de seguros** - En marzo del 2004, se emitió la NIIF 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. La Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión:
- **Reserva de Previsión y para riesgos catastróficos:** La Compañía contabiliza en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, sin embargo, las NIIF prohíbe las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen a la fecha de los estados financieros, como ser por desviaciones de siniestralidad o por catástrofes.
  - **No compensación:** De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros sobre los importes netos retenidos (reserva de riesgo en curso, reserva de siniestros ocurridos no reportados).  
  
La NIIF 4 establece que no se debe compensar
    - a) activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos
    - b) Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente de los contratos de seguros conexos.
  - **Gastos de Adquisición Diferidos e ingresos por comisiones de reaseguro cedido** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los costos de adquisición e ingreso de comisiones de reaseguro se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza, La NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición y de los ingresos por comisiones de reaseguro.

- **Prueba de Adecuación de Pasivos-** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro de acuerdo con el monto de la obligación calculado de acuerdo a la normativa el cual no considera estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros. La NIIF 4 establece que la Compañía aseguradora evaluará, al final del periodo sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.
  
- h. **Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados - Ajustes en la Estimación** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.
  
- i. **Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Gastos Directos de Siniestros** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.
  
- j. **Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Pasivos por Prestaciones rechazadas** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.
  
- k. **Reserva Matemática - Accidentes Personales, Producto Sueldo Seguro** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Compañía debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, La NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal a valor descontado.

**38. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Mediante Resolución SS No.077/09-02-2016, Circular CNBS No. 003/2016, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y con fundamento en la Opinión emitida por el Comité NIIF mediante el memorando M-CN/2016, procede declarar con lugar las solicitudes de ampliación del plazo, presentadas por la Cámara Hondureña de Aseguradores (CAHDA), para que las Instituciones de Seguros adopten e implementen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

**39. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 28 de marzo de 2017.

\* \* \* \* \*